

Anexo 8 Caracterización de los casos atendidos

En las **53** quejas presentadas ante el INE por presunta violencia política por razón de género, se hicieron valer diversas conductas.

En las **42** quejas tramitadas por la UTCE del INE, se alegó lo siguiente:

Asuntos atendidos en UTCE		
No.	Conducta	Cantidad
1.	Servidores públicos hombres que solaparon actos para afectar conteo de votación obtenida por mujer candidata	1
2.	Difusión de mensajes discriminatorios contra candidata en redes sociales de un servidor público	1
3.	Difusión de mensajes denostativos en contra de mujer candidata por parte de periodista en redes sociales	1
4.	Difusión de promocionales en radio y televisión denostativos en contra de mujeres candidatas	8
5.	Difusión de promocionales en radio y televisión imputando delitos a mujeres candidatas	3
6.	Difusión de mensajes denostativos en contra de mujeres candidatas en redes sociales	7
7.	Expresiones denostativas en contra de una mujer candidata realizadas en debate público por candidato	1
8.	Expresiones denostativas en contra de una mujer candidata realizadas por periodista en estación de radio	1
9.	Expresiones denostativas realizadas por un servidor público	1
10.	Utilización de imágenes estereotipas para atraer adeptos a partidos políticos	1
11.	Utilización de la imagen de la hija de un candidato en un promocional de televisión	1
12.	Obstaculización de participación de mujeres en el proceso de selección interno de candidaturas en partido político (ocultamiento de información y amenazas para desistirse de competir por la candidatura)	7
13.	Violaciones a normas internas de partidos políticos	4
14.	Designación de mujeres de bajo perfil como precandidatas para no acceder a candidaturas	1
15.	Violencia física en contra de mujer candidata	1
16.	Descalificación, obstaculización y trato diferenciado en el ejercicio de un cargo público	2
17.	Vejaciones y amenazas en el ejercicio del cargo a efecto de lograr la renuncia	1
Total		42

De las **11** quejas tramitadas por algún órgano desconcentrado del INE se advierten como temas centrales los siguientes:

No.	Asuntos atendidos por órganos desconcentrados	Cantidad
✓	Expresiones de candidato de desaliento en contra de mujer candidata	1

No.	Asuntos atendidos por órganos desconcentrados	Cantidad
✓	Expresiones realizadas en debate público por candidato en contra de una mujer candidata	1
✓	Publicaciones en redes sociales con manifestaciones agresivas, calumniosas, denigrantes y humillantes por candidato o partido político	4
✓	Utilización de recursos públicos para realizar agresiones por parte de policía municipal en contra de una mujer candidata	1
✓	Publicaciones en medios digitales de carácter ofensivo en contra de una mujer candidata	1
✓	Manifestaciones verbales que constituyen violencia política en razón de género	1
✓	Colocación de publicidad fija, reparto de folletos en contra de candidata	1
✓	Difusión en redes sociales de videos e imágenes en los que aparece una mujer desnuda que afirma ser la candidata	1
Total		11

✓ **Respecto al cargo o calidad de la presunta víctima**

Las 53 quejas recibidas en el INE fueron presentadas por diversos denunciante, obviamente las mujeres son las que más denuncian violencia política en su contra por razón de género, pero también formulan las denuncias los partidos políticos. En varias ocasiones, una queja fue interpuesta por varias personas. A continuación, se muestran los perfiles de la parte denunciante.

	Perfil del Denunciante	Total
1	Mujer aspirante a candidata	2
2	Mujer precandidata	3
3	Mujer candidata	37
4	Hija de un candidato	1
5	Mujer ciudadana sin vínculo partidista	1
6	Partido Político	14
7	Vista de Ministerio Público	1
8	Vista de Tribunal Electoral	2
9	Consejera (o) Distrital del INE	4
10	Diputada Local	2
11	Diputada Federal	1
12	Síndica Municipal	1
13	Regidora Municipal	3
14	Militante de partido político contendiente a cargo interno	1
15	Militante de partido político	2
Total		75

✓ **Respecto al cargo o calidad de denunciado/s**

El perfil de la parte denunciada es bastante amplio, porque va desde candidatos, candidatas, partidos políticos, periodistas, autoridades electorales y “quien resulte

responsable". En ocasiones, una queja se presentó en contra de varios denunciados.

	Perfil de Denunciados	Total
1	Mujeres Candidatas	3
2	Hombres Candidatos	11
3	Hombre Precandidato	1
4	Tribunal Electoral	2
5	Quien resulte responsable	11
6	Estación de Radio	1
7	Organismo Público Local OPL	1
8	Consejero Distrital del INE	3
9	Periodista	3
10	Policía Municipal	1
11	Presidente Municipal	1
12	Partido Político	19
13	Funcionario Partidista	1
14	Diputado Federal	2
15	Diputado Local	3
16	Super Delegado	1
17	Militante partidista contendiente a cargo interno	1
18	Secretario de Gobierno Estatal	1
	Total	66

✓ **Por el tipo de sanción**

De las 53 quejas presentadas ante el INE, solamente en 7 casos la Sala Regional Especializada del TEPJF consideró acreditada la existencia de violencia política contra mujeres por razón de género, y esas decisiones fueron confirmadas por la Sala Superior.

Sentencias de Sala Regional Especializada que declararon existencia de Violencia Política contra Mujeres por Razón de Género Confirmadas por Sala Superior del TEPJF			
	Acreditación de Existencia de Violencia Política contra Mujeres por Razón de Género	Imposición de Sanciones	Medidas de reparación y no repetición
2	Difusión de promocionales en radio y televisión en contra de candidata porque reproduce estereotipos de género señalando que era la esposa del exgobernador y le niegan aptitudes políticas y para gobernar	Sanción económica. Ordenó al INE retiro del spot del portal de promocionales. Ordenó retiro del video de twitter.	Medida de reparación y no repetición se exhortó al partido y a su candidato para que a través de promocionales eviten reproducir estereotipos de género y eliminen violencia política contra las mujeres.
1	Por difusión en redes sociales de publicaciones	Sanción económica	Retiro de publicaciones. Medidas de sensibilización y de protección: se hizo llegar al

	denostativas contra candidata denunciante		denunciado publicaciones con perspectiva de género. Ordenó al denunciado que en sus publicaciones incluya perspectiva de género y no use lenguaje sexista, no reproduzca estereotipos de género. Se comunicó sentencia a Sala Superior del TEPJF, FEPADE, otras autoridades y al medio de comunicación en el que labora el periodista.
1	Frases ofensivas contenidos en una lona en contra de una candidata (Ramera y adúltera)	Amonestación Pública	Medidas de reparación y no repetición: Se exhortó a la denunciado para que no realice, permita o tolere en sus redes sociales expresiones que puedan constituir violencia política en contra de alguna mujer.
1	Mensajes ofensivos de una candidata a otra mujer candidata en redes sociales	Amonestación Pública	Medidas de reparación y no repetición: Se exhortó a la denunciada para que no realice, permita o tolere en sus redes sociales expresiones que puedan constituir violencia política en contra de alguna mujer.
1	Expresiones verbales formuladas en conferencia de prensa que contienen estereotipos de género contra candidata (Malinche)	Se dio vista a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos correspondientes porque denunciado era diputado federal.	Medidas de reparación y no repetición se exhortó al denunciado a no incurrir en expresiones que generen violencia contra las mujeres. Se exhortó al Noticiero Acapulco News que eliminara de su perfil de Facebook los videos que contienen conferencia del denunciado.
1	Expresiones denostativas contra candidata realizadas por un periodista en la radio.	Sanción económica	Medidas de Protección: Se ordenó al denunciado que en sus publicaciones, programas y comentarios que difunda a través de medios de comunicación incorpore la perspectiva de género y evite un uso sexista del lenguaje, reproducir estereotipos o violencia por razones de género en_ contra de la denunciante o cualquier otra candidata o mujer que participe en la vida política y pública. Ordenó al denunciado retirar de su perfil de Facebook la publicación denunciada. Se hizo llegar al denunciado publicaciones con perspectiva de género.
Total 7			